UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS
Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193
Secretaria: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2022

Circular N° 247/2022

Compañeros y Compañeras

Acuerdo de Revisión UOMA – FAIM- 2021/2022

Estimados Compañeros/as, tenemos el agrado de comunicarles que en el marco de la **Revisión Paritaria** hemos alcanzado una **actualización salarial de 65,91 %** para el periodo paritario 2021-2022, respetando todo lo convenido anteriormente. A continuación el detalle del presente acuerdo:

Mayo 2022: Una Suma Fija No Remunerativa de **$ 10.705.-** igual para todas las categorias.-

Junio 2022: Una Suma Fija No Remunerativa de **$ 10.705.-** igual para todas las categorias.-

Julio 2022: A partir del mes de julio de 2022, esta suma fija no remunerativa queda incorporada a los básicos remunerativos conforme a la siguiente planilla:

CATEGORIA	REMUNERACION MENSUAL	REMUNERACION POR HORA
A	$151.200,00	$756,00
B	$140.400,00	$702,00
C	$129.600,00	$648,00
D	$118.800,00	$594,00
E	$108.000,00	$540,00

Ademas de computarse como base para la proxima paritaria 2022-2023, que conforme a la Resolución N° 338/2022, del Ministerio de Trabajo de la Nación, en breve daremos comienzo con la nueva negociación de la paritaria, asumiendo como siempre el compromiso de realizar los máximos esfuerzos para continuar recuperando el poder de compra a fin de mejorar la vida de los molineros y sus familias.

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para enviar un fraterno abrazo.

Oscar Edgar Díaz
Secretario Gremial

Saibén Rubén Lafuente
Secretario General